

19° 24' 08.70"	101° 56' 17.40"
19° 24' 10.50"	101° 56' 17.20"
19° 24' 13.90"	101° 56' 19.20"
19° 24' 04.90"	101° 56' 24.10"
19° 24' 02.00"	101° 56' 17.40"
19° 24' 02.70"	101° 56' 10.00"

A decir del inspeccionado El Predio denominado Ejido San Andrés Coru, paraje Cerro del Panadero, Municipio de Ziracuaretiro, Michoacán, No cuenta con un Programa de Manejo Forestal Autorizado.

Las lecturas de las coordenadas geográficas se realizan con un aparato GPS marca Garmin, modelo etrex.

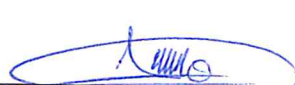

A pregunta expresa de los inspectores actuantes hacia el inspeccionado, si tiene conocimiento de que persona o personas realizaron los derribos de árboles de Pino, encino, Tepamo y cambio de uso de suelo en el predio Ejido San Andrés Coru, paraje Cerro del Panadero, municipio de Ziracuaretiro, Michoacán, este manifiesta que el responsable de los derribos de árboles de pino, encino, tepamo y cambio de uso de suelo es el C. Salvador Gaona Bucio con domicilio conocido en Zirimicuaro, Municipio de Ziracuaretiro, Michoacán.

Con fundamento en los artículos 160 y 170 fracción I de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente y 47 del Reglamento interior de SEMARNAT al no contar con la autorización forestal para el derribo de árboles de pino, encino, tepamo y cambio de uso de suelo, se ordena aplicar como medida de seguridad la Clausura total temporal de las actividades derribo de árboles de encino, pino, tepamo y cambio de uso de suelo, específicamente en el área inspeccionada en el paraje "Cerro del Panadero", perteneciente al Ejido San Andrés Coru, ubicado en el Municipio de Ziracuaretiro, Michoacán, aplicándose sello de clausura No. I.V.050/2019 que queda colocado en la maya de la cerca de uno de los lotes en la Coordenada geográfica latitud Norte 19° 24' 04.7" y longitud oeste 101° 56' 11.7 " con altura sobre el nivel del mar de 1372, apercibiéndole al inspeccionado que no se podrá realizar ninguna actividad relacionada con el derribo de árboles de ninguna especie y cambio de uso de suelo.

Se anexa certificado de tránsito.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
No. DE DOCUMENTO	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	FECHA	CONCEPTO	PARTIDA	IMPORTE
				19 DE JUNIO DEL 2019	ALMUERZO COMIDA OTROS AGUA	3790111 RN	\$ 140.00 \$ 145.00 \$ 27.50
		SUBTOTAL:				SUBTOTAL	\$312.50
				TOTAL	\$312.50		

<p>ATENTAMENTE</p>  <p>C. ING. LEODEGARIO ALONSO GUTIERREZ INSPECTOR FEDERAL</p>	<p>Vo. Bo.</p>  <p>C. ING. JUAN MAGAÑA ORTIZ ENCARGADO DE LA SUBDELEGACION DE INSPECCION DE RECURSOS NATURALES.</p>
---	--

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.